

Gracias por darme la oportunidad de dirigirme al Congreso de Diputados.

Son varias las propuestas que espero que los diputados analicen y modifiquen las leyes

- Suprimir la penalización de anticipación de la jubilación, pues la coyuntura de ERTES, ERES, acuerdos administración, empresas y sindicatos, obligan a trabajadores a eres o despidos y obligando a jubilarse a los 61 años con lo que supone de merma en la pensión resultante, después de cotizar más de 40 años.
- Incluir a las amas de casa como beneficiarias de una retribución debido a su labor a la sociedad.
- Ley de IPC para salarios y pensiones
- Impuestos en función de la riqueza
- La malversación de fondos públicos sean las penas más duras y devolución de lo robado
- Más difusión de las leyes de género
- Prohibición de organizaciones y partidos xenófobos
- Sanidad pública y universal
- Educación pública y universal

de momento es lo prioritario según mis criterios